ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1

Barranquilla,15 de octubre de 2024

Dra.
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Solicitud de terminación anticipada del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **CD-59-2024-5259.**

Cordial saludo,

EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. **CD-59-2024-5259** con el señor ANGEL ALFREDO ARZUZA DE LA HOZ, teniendo por objeto "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CULTURA CIUDADANA PARA AUTORES VIALES, MEDIANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A SENSIBILIZAR A LOS DISTINTOS ACTORES QUE HACEN PARTE",** con un valor total de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/L ($5.463.000)** y un plazo de ejecución de tres (3) meses.

El suscrito Jefe de la Oficina de Control Operativo del Tránsito, en calidad de supervisor del contrato No.**CD-59-2024-5259,** amablemente solicita a su despacho la terminación y liquidación del contrato de referencia, teniendo en cuenta que el contrato no será ejecutado por las razones expuestas por el contratista mediante oficio recibido y en virtud de sus competencias para que se adelanten las actuaciones administrativas que correspondan

Agradeciendo la atención y celeridad en el proceso.

BRYAN RODRIGUEZ MARTINEZ
Supervisor
Jefe de Oficina Control Operativo del Transito
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial.

Proyectó: Hirma Sarmiento/ Asesora Externa/ Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial
Revisó: Karen Zarate/ Asesora de Despacho/ Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial

Barranquilla, 10 de octubre de 2024

Doctor.
BRYAN RODRIGUEZ MARTINEZ
Jefe de Oficina Control Operativo del Tránsito
Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial

Asunto: **Solicitud de Terminación anticipada y liquidación del contrato No. CD-59-2024-5259.**

Cordial Saludo;

Por medio de la presente, me permito infórmale que, no me ha sido posible atender sus requerimientos para iniciar las actividades propias del contrato por motivos de carácter personal e imprevisible, razón por la cual, solicito de manera considerada a la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial, iniciar los trámites pertinentes para la terminación anticipada y liquidación de mutuo acuerdo del Contrato de Prestación de Servicios No **CD-59-2024-5259.** cuyo objeto es: "*PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE CULTURA CIUDADANA PARA AUTORES VIALES, MEDIANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A SENSIBILIZAR A LOS DISTINTOS ACTORES QUE HACEN PARTE DEL TRÁNSITO Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA*", suscrito el día 26 de septiembre de 2024.

Lo anterior teniendo en cuenta que bajo las circunstancias expuestas anteriormente no ejecutare el referido contrato.

Cordialmente;

ANGEL ARZUZA

ANGEL ALFREDO ARZUZA DE LA HOZ.
CC. 1.007.118.524